

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO/ OFICINA/DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS YAER/K@//MTE/GMM/jla.

> (Aprueba programa que indica) Santa Cruz, 14 de octubre del 2025

VISTOS

El memorándum Nº53 de fecha 14 de octubre del 2025 de la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto N°2017 de fecha 15 de julio de 2025, se aprobó el programa denominado "JORNADAS CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN CON DIRIGENCIAS Y ORGANIZACIONES". A realizarse en los meses de agosto y septiembre de 2025.

Que, en atención a la recalendarización de la jornada de extensión dispuesta para el mes de septiembre por motivo de Fiestas Patrias. Sumado a la necesidad de contar y difundir el material gráfico.

DECRETO EXENTO N°3012

- 1. Modifíquese Programa Denominado, "JORNADAS CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN CON DIRIGENCIAS Y ORGANIZACIONES".
- 2. El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente. Cárguese al presupuesto Municipal vigente Cuenta 215.22.07.002.001.029.
- 3. Anótese, Comuníquese, archívese y publíquese en la página Web de la Municipalidad.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Oficina de Organizaciones Comunitarias
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia



